

Montevideo, 23 DIC. 2014

Orden del Día  
**Asunto Incluido**  
Sesión Consejo N° 37  
**Exp.3/14655/14**

**VISTO:** la partida otorgada a las Comisiones Departamentales de Elección de Horas;

**RESULTANDO:** que por resolución de fecha 4/11/14 adoptada en Sesión N°43 que luce a fojas 4 se autorizó a División Hacienda a efectuar la liquidación y pago de una partida a rendir cuenta para la atención de los actos eleccionarios durante el mes de noviembre de 2014;

**CONSIDERANDO:** que el plazo por razones de administración se extendió al mes de diciembre por lo que División Hacienda solicita se complemente la resolución adoptada mencionando el nuevo período;

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

Complementar la resolución de fecha 4/11/14 adoptada en Sesión N°43 que luce a fojas 4 se autorizó a División Hacienda a efectuar la liquidación y pago de una partida a rendir cuenta para la atención de los actos eleccionarios, estableciéndose el Considerando 1) que el período comprende a los meses de noviembre y diciembre de 2014.

Comuníquese y pase a División Hacienda a todos sus efectos.-

Dra M<sup>a</sup> Beatriz Bello  
Secretaria General

Consejo de Educación Secundaria  
Insp. Prof. Celsa Puente  
DIRECTORA GENERAL